

CIRCULAR DARA-DTA-071-2019

PARA: ADMINISTRADORES DE ADUANAS
TODA LA REPÚBLICA

DE: LIC. WENDY ODALI FLORES
DIRECTORA ADJUNTA DE RENTAS ADUANERAS

ASUNTO: EXTRAVÍO DE PLACAS O TARJETAS DIPLOMATICAS
DE CIRCULACION

FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2019

En atención a los Oficio OCN-1289-2018 de fecha 30 de mayo de 2018 y Oficio OCN-1595-2018 de fecha 30 de junio de 2018 suscrito por el Jefe OCN-INTERPOL José Adonay Hernández Vásquez mediante el cual informa que recibió mensaje de OCN-México sobre robo o supuesto extravío de placas o tarjetas diplomáticas de circulación de diferentes misiones extranjeras en ese país, las cuales se detallan a continuación:

TARJETAS DE CIRCULACION
586113143
586113026
586122089
586118552
586121446

En caso de que las referidas tarjetas de circulación sean utilizadas al momento de realizar cualquier trámite, se deberá informar de inmediato a esta Dirección y la Policía Nacional de Honduras (INTERPOL) al correo electrónico: interpo@hotmail.com.

A partir de la fecha se deja sin valor y efecto la Circular DARA-DTA-111-2018 de 15 de junio 2018 y Circular DARA-DTA-128 2018 del 11 de julio 2018.

Es responsabilidad del Administrador de Aduanas de hacer del conocimiento la presente instrucción a todo el personal bajo su cargo, involucrado en el despacho aduanero dejando constancia mediante firma, caso contrario se deducirán las responsabilidades que conforme a Ley correspondan.

WOF/YA/PH/NC

WJ

International Criminal Police Organization
Organisation Internationale de Police Criminelle



المطعمية الدولية للشرطة الجنائية

UWIN
144

POLICIA NACIONAL DE HONDURAS
OFICINA CENTRAL NACIONAL
CUARTEL GENERAL DE CASAMATA
Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C.A.
Apdo. postal No. 3159
Tel: (504) 2238-4928
E mail: honduras_interpol@hotmail.com

INTERPOL

O.I.P.C. - INTERPOL
Secretaría General actual
200, Quai Charles de Gaulle
69006 LYON - FRANCE
Telephone: +33 4 72 44 70 00
Fax: +33 4 72 44 71 63
http://www.interpol.int

Urgente
6/7/18

Tegucigalpa, M.D.C.
Junio 30, de 2018

Oficio OCN-1595-2018

Señora
Jefa de Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras
Lic. Wendy Flores
Su Oficina

Anexo 1595-2018
6/7/18

Por este medio me dirijo a usted, para saludarle muy cordialmente y desearle éxitos al frente de tan importante cargo.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que se recibió mensaje de la OCN-México informando el robo o supuesto extravío de placas o tarjetas diplomáticas de circulación a diferentes misiones extranjeras en ese País. Los vehículos con placas o documentos de esa naturaleza gozan de inmunidad diplomática o consular conferida por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo estipulado en las convenciones de Viena sobre relaciones diplomáticas y sobre relaciones consulares, así como en la convención sobre prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas y en los convenios o sede de los organismos internacionales.

Tarjetas de circulación
586122089
586118552
586121446

Al respecto solicito a Usted de no mediar inconveniente alguno se realice el proceso correspondiente de alerta, y en caso de ser localizadas o identificadas hacemos del conocimiento del mismo

Sin otro particular me suscribo de usted, con las más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

SUB COMISIONADO DE POLICIA

JOSE ADONAY HERNANDEZ VASQUEZ
JEFE OCN-INTERPOL

JAHV:Jazmm

Contacto - 3146-6451
Ubicado en Court 1 Gd. Casamata

International Criminal Police Organization
Organización Internacional de Policía Criminal



*Carolina
Monroy
15/06/18*

CCDHA # 117

Organisation internationale de police criminelle
المنظمة الدولية للشرطة الجنائية

*Emmanuel
Uyente
Hacer circulo
14/06/2018*

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS
OFICINA CENTRAL NACIONAL
CUARTEL GENERAL DE CASAMATA
Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C.A.

Apdo. postal No. 3159
Tel: (504) 2238-4928

E-mail: honduras_interpol@hotmail.com

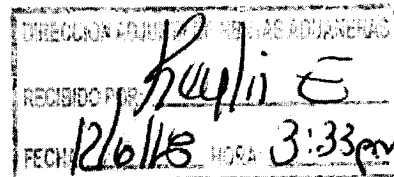
INTERPOL

O.I.P.C. - INTERPOL
Secretaria General actual
200, Quai Charles de Gaulle
69006 LYON - FRANCE
Telephone: +33 4 72 44 70 00
Fax: +33 4 72 44 71 63
http://www.interpol.int

Tegucigalpa, M.D.C.
Mayo 30, de 2018

Oficio OCN-1289-2018

Señora
Jefa de Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras
Lic. Wendy Flores
Su Oficina



Por este medio me dirijo a usted, para saludarle muy cordialmente y desearle éxitos al frente de tan importante cargo.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que se recibió mensaje de la OCN-México informando el robo o supuesto extravío de placas o tarjetas diplomáticas de circulación a diferentes misiones extranjeras en ese País. Los vehículos con placas o documentos de esa naturaleza gozan de inmunidad diplomática o consular conferida por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo estipulado en las convenciones de Viena sobre relaciones diplomáticas y sobre relaciones consulares, así como en la convención sobre prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas y en los convenios o sede de los organismos internacionales.

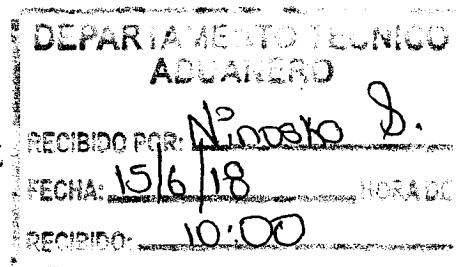
Tarjetas de circulación
586113143
586113026

Al respecto solicito a Usted de no mediar inconveniente alguno se realice el proceso correspondiente de alerta, y en caso de ser localizadas o identificadas hacernos del conocimiento del mismo.

Sin otro particular me suscribo de usted, con las más altas muestras de consideración y estima.

Ateñamente,

SUB COMISIONADO DE POLICIA
OCN INTERPOL
JOSE ADONAY HERNANDEZ YASQUEZ
JEFE OCN-INTERPOL



*15/6/18
13:38 PM JAHV/Jazmin*

*Contacto -> 312166451
Jazmin*